

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXII- Vol. XXII - Ordinaria No.31 – Junio 9 de 2015

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA15-10358 DE 2015 **1**
"Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Unidad de Administración de Carrera Judicial"

ACUERDO No. PSAA15-10359 DE 2015 **3**
"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga – Sala Penal, que ocupaba el doctor Peralta Rojas Luis Alberto"

ACUERDO No. PSAA15-10360 DE 2015 **4**
Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia, que ocupaba el doctor Piedrahita Sandoval Julio Cesar"

Continúa:

CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

**ACUERDO No. PSAA15-10358
(Junio 3 de 2015)**

"Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la
Unidad de Administración de Carrera Judicial"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 3° del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo PSAA12-9256 de 2012 y PSAA14-10135 de 2014 y de conformidad con lo aprobado previamente por la Sala Administrativa en sesión del 25 de febrero de 2015,

CONSIDERANDO

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan de Inversiones de la Unidad de Administración de Carrera Judicial el día 25 de febrero de 2015, condicionando la expedición del mismo, al levantamiento del previo concepto por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Que el Departamento Nacional de Planeación el día 26 de mayo realizó el levantamiento del previo concepto al Proyecto de "Mejoramiento de los Procesos de Administración de Carrera Judicial", identificado con el código 410 803 12 para la vigencia 2015, solicitado desde el día 2 de febrero de 2015.

Que la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva, mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2015, informó a la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liberó los recursos del citado proyecto, los cuales se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación para su ejecución.

Que con fundamento en lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Plan de Inversiones de la Unidad de Administración de Carrera Judicial para la vigencia 2015, así:

ACTIVIDAD A CONTRATAR	RECURSOS DE INVERSIÓN 2015
Diseño, construcción y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.	\$1.689.000.000
Diseño, construcción y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades para cargos de funcionarios.	\$1.613.763.000
Diseño, construcción y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades para cargos de empleados de Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.	\$1.128.237.000
Estudio de prefactibilidad para la estructuración e implementación de un sistemas de incentivos por competitividad para los servidores de la Rama Judicial.	\$200.000.000
Definición de requisitos, funciones y perfiles por competencias para cargos de funcionarios y empleados que presten sus servicios en centros comunitarios de justicia y/o de competencia múltiple por desconcentración.	\$200.000.000
TOTAL	\$ 4.831.000.000

ARTÍCULO 2°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UACJ/CMGR/WR

ACUERDO No. PSAA15-10359
(Junio 4 de 2015)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga – Sala Penal, que ocupaba el doctor Peralta Rojas Luis Alberto”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en Sesión del 26 de mayo de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga – Sala Penal, que ocupaba el doctor Peralta Rojas Luis Alberto.

Orden	Nombre	Puntos
1	CORTES MAHECHA MARIO	751,87
2	ARELLANO MORENO BLANCA LIDIA	747,52
3	MEJÍA ARCILA JULIETA ISABEL	735,31
4	TRUJILLO HERNÁNDEZ XENIA ROCÍO	730,52
5	BELTRÁN GARCÍA MARIO	726,70
6	ORTIZ GÓMEZ JORGE ENRIQUE	719,99

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Junio del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTIN SUÁREZ ALBA
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/CCTR

ACUERDO No. PSAA15-10360

(Junio 4 de 2015)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia, que ocupaba el doctor Piedrahita Sandoval Julio Cesar”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en Sesión del 26 de mayo de 2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia, que ocupaba el doctor Piedrahita Sandoval Julio Cesar.

Orden	Nombre	Puntos
1	MONTOYA ECHEVERRI GLORIA	790,21
2	MONTAÑEZ PÉREZ JAVIER GONZALO	778,77
3	HOYOS GAVIRIA JORGE IVÁN	754,27

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Junio del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/CCTR